



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2017 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de Jefe/a Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

06.- CONSEJERÍA DE SALUD

0603.- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

060300.- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

0003.-JEFE/A SERVICIO EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN SANITARIA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Adjudicataria
Jefe/a Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria	28	A1	21.778,20 €	Eva M ^a Martínez Ochoa